



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ

No. S-2019-

/ AREAD – GUBIR – 29.25



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____

Radicado No: _____

Recibido por: _____

Fecha: _____ Hora: _____

Ibagué,

Coronel
NICOLAS CARMEN ARISTIZABAL
Comandante Policía Metropolitana de Ibagué
Calle 48 Sur #155-199 Vía Picafeña
Ciudad.

Asunto: Informe de Supervisión Contrato PN METIB 87-1-30003-2018

Respetuosamente me permito informar a mi Coronel y hacer entrega del informe de supervisión, recibido a satisfacción y copia de las consignaciones Bancaria del mes de mayo de 2019, referente al contrato PN METIB 87-1-30003-2018 con prórroga Nro. 001 de fecha 26-01-2019, cuyo objeto es el ARRENDAMIENTO DE UNAS ÁREAS DESTINADAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ALMACEN DE PRENDAS POLICIALES Y SATRERÍA COMPLEJO PÓLICIAL PICALEÑA.

Atentamente,

Intendente **JHON FREDY GONZALEZ PORTELA**
Jefe Grupo Bienes Raíces METIB

Anexo: Comunicado S-2019-026169-AREAD-GUBIR
Cuenta de cobro 002 del 19-04-2019
Copia consignación 141236581
Copia consignación 141236580
Copia planillas pila
Informe Supervisores Seguimiento Contractual
Recibido a satisfacción

Elaborado por: IT Jhon Gonzalez
Revisado por: IT Jhon Gonzalez
Fecha de elaboración: 14-05-2019
Ubicación: D/SI GONZALEZ P

Calle 48 Sur #155-199 Vía Picafeña
Teléfono 2708401
metib.gubir@policia.gov.co
www.policia.gov.co



PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS



INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

[illegible]

23. DOCUMENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.

24. ÍTEM Y/O NUMERAL	25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio, fecha en la cual se fue suministrada la inducción establecida. _____ Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual establecido SI ☒ NO ☐

CONTRATO

de servicios personales no profesionales que afecten la contratación de personal

NO —

VISOR; Intendente JUAN FREDY GONZALEZ PORTELA



~~NOMBRE DEL SUPERVISOR: Intendente JUAN FREY GONZALEZ PORTELLA~~
~~CARGO: Jefe Grupo Bienes Raíces - Policía Metropolitana de Ibagué~~
~~TELEFONO CELULAR No. 3106193156~~

Página 3 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 22-05-2015	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
Versión: 2		

Pagos canos de arrendamiento

No. Consignación	Fecha de Consignación	Valor consignado	Nota crédito o débito	Valor Neto
03661382	05-02-2019	\$493.914	NA	\$483.914
No aplica	Para el mes de marzo se realizó el descuento del canon de arrendamiento de lo \$700.000 que costo la instalación del medidor quedándole como saldo a favor \$267.828.00			\$483.914
141236918	02-04-2019	\$267.828	Para este pago contaba con un saldo a favor de \$216.086.00	\$483.914
141236580	05-03-2019	483.914	N/A	\$483.914
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$ 1.245.656,00		\$ 1.935.656,00

Pagos consumo servicios de energía.

Perdió facturado	No. Consignación	Fecha de Consignación	Valor consignado
01-02-2019 al 28-02-2019	1141236919	02-04-2019	\$19.036.00
01-03-2019 al 30-03-2019	141236581	03-05-2019	\$34.306.00
Valor total bienes y/o servicios recibidos			\$ 53.342,00

Atentamente

Intendente **JHON FREDY GONZALEZ PORTELA**
Supervisor Contrato 87-1-30003-2018

Anexo: Comunicado S-2019-026169-AREAD-GUBIR
Cuenta de cobro 002 del 19-04-2019
Copia consignación 141236581
Copia consignación 141236580
Copia planillas pila

Calle 48 Sur 157-199 vía Picalaña
Metib.gubir@policia.gov.co
www.policia.gov.co



Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 22-05-2015	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
Versión: 2		

CIUDAD Y FECHA:	Ibagué 14 de mayo de 2019
CONTRATO N°:	87-1-30003-2018 del 27-01-2018---Prorroga Nro. 001 del 26-01-2019
CONTRATISTA:	LAS PRENDAS DE LA POLICIA 8 Y/O ALEXANDRA AMAYA LOPEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ARRENDAMIENTO DE UNAS AREAS DESTINADAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ALMACEN DE PRENDAS POLICIALES Y SATRERIA COMPLEJO PÓICIAL PICALAÑA
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 5.806.968,00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOCE (12) MESES CONTADOS A PARTIR DEL 29/01/2018 con prorroga Nro. 001 del 26-01-2019
FECHA DE ENTREGA:	DEL 26-04-2019 al 27-05-2019
DIAS DE ATRASO EN LA ENTREGA:	N/A
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CARGO QUE DESEMPEÑA:	Intendente JHON FREDY GONZALEZ PORTELA Jefe Grupo Bienes Raíces METIB
VALOR CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA	\$483.914
RECEPCION DE LOS BIENES:	N/A
INFORMACION ADICIONAL PARA CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORIA O CONSULTORIA (Únicamente aplica para contratos de obra y/o interventoría)	
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	N/A
PORCENTAJE DE AVANCE PARA EL PRESENTE CORTE Y ACUMULADO TOTAL DE AVANCE:	N/A
EN EL CORTE SE PRESENTARON MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA:	NO___SI___(siendo aprobado el balance de mayores y menores por parte del ordenador del gasto de fecha:_____
EN EL PRESENTE CORTE SE PRESENTARON ÍTEMS NO PREVISTOS:	NO___ SI___(Autorizados mediante modificatorio y adicional N°.____ de fecha:_____

Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 22-05-2015	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
Versión: 2		

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

- CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: El establecimiento de Razón Social "LAS PRENDA DE LA POLCIA 8", dio cumplimiento con lo establecido en las especificaciones técnicas, fecha y entrega de los servicios.
- AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: La ejecución del Contrato fue en forma total parcial el 20% con el pago de arrendamiento de un local destinado para el funcionamiento del almacén de prendas policiales y sastrería Complejo Policial Picalaña.
- CONTROLES EJERCIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Se superviso que se diera cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, cláusulas de contrato y las obligaciones generales del arrendatario.
- NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: sin novedad, ejecutándose en completa normalidad, cumpliéndose en su totalidad lo pactado en el contrato.

Mediante cuenta de cobro 002 del 16-04-2019 se solicita a la señora ALEXANDRA AMAYA LÓPEZ Representante legal de razón social LAS PRENDAS DEL POLICÍA 8, el pago de Treinta y cuatro mil trescientos seis \$34.306 por concepto de consumo de energía con fecha 01-03-2019 hasta 31-03-2019, según planilla de lectura con fecha 01-04-2019, en la cual se observa que para la fecha contaba con un consumo de 101 kwh y mediante factura de cobro 91402104, de fecha 04-04-2019 el valor a cobrar por kwh es de \$527.790.

Mediante comunicado oficial S-2019-026169/AREAD-GUBIR fechado el 22-04-2019, se solicita a la señora ALEXANDRA AMAYA LÓPEZ Representante legal de razón social LAS PRENDAS DEL POLICÍA 8, el cambio de clausula así: "En atención a lo ordenado por el señor Intendente MANUEL ADRIAN CAPERA ROJAS, Jefe Grupo de Contratos Policía Metropolitana de Ibagué (E) mediante correo electrónico de fecha 18-04-2019, el cual a la letra dice "Cada Supervisor de Contrato debe solicitar por escrito al Contratista la viabilidad para que sea modificada la cláusula del contrato principal que trata sobre el plazo de ejecución, y que la prorroga que se realice (SI APLICA) una vez finalice el plazo de ejecución no sea mayor a la mitad del plazo de ejecución inicial. (Ejemplo: Si el contrato va a 12 meses, la prorroga máximo es a 6 meses). Y no igual al plazo de ejecución inicial".

"Por lo anterior de manera respetuosa solicito tenga bien estudiar la posibilidad de aceptar la modificación de la cláusula Tercera PLAZO DE EJECUCIÓN, el plazo de ejecución es el establecido en el anexo No. 1. Del contrato de contrato de arriendo PN METIB 87-1-30003-2018 con prorroga 26-01-2019 por doce (12) meses".

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: ADMINISTRAR CUENTAS POR COBRAR	 POLICIA NACIONAL
Código: 1AR-FR-0002		
Fecha: 04-07-2014		
Versión: 1		
SOLICITUD DE PAGO		

Ibagué, 16 de abril 2019

SOLICITUD DE PAGO No. __002__

LAS PRENDAS DEL POLICÍA 8
R.P. ALEXANDRA AMAYA LÓPEZ
NIT: 65633563-8

DEBE A:
POLICÍA METROPOLITA DE IBAGUÉ
NIT: 900486439-1

La suma de Treinta y cuatro mil trescientos seis \$34.306 por concepto de consumo de energía con fecha 01-03-2019 hasta 31-03-2019, según planilla de lectura con fecha 01-04-2019, en la cual se observa que para la fecha contaba con un consumo de 101 kwh y mediante factura de cobro 91402104, de fecha 04-04-2019 el valor a cobrar por kwh es de \$527.790

Lectura anterior	Lectura al 01-04-2019	Kwh a pagar	Valor kwh	Total a pagar
36	101	65	\$ 527.790	\$34.306

Consignar en la cuenta Corriente No.110-551050321 del Banco Popular a favor de la Fondos Especiales Policía Metropolitana de Ibagué.

Total a Cancelar, Treinta y cuatro mil trescientos seis \$34.306

Coronel GABRIEL BONILLA GONZALEZ
Comandante Policía Metropolitana de Ibagué E

Elaboró: IT JHON FREDY GONZALEZ PORTELA
Revisó: CT ANDREA CAROLINA MEJIA CAICEDO
Fecha: Ubicación: D:/IT gonzalez-2019

Carrera 48 sur N° 157-199 Picalaña, Ibagué
Complejo Policial de Picalaña.
Tel: 2708401 Ext. 3165

Email metib.gubir@policia.gov.co
www.policia.gov.co



Recibí
22-04-2019
Ruz
08:05



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ

No. S-2019- 026169 - AREAD - GUBIR - 29.25

Ibagué, 22 ABR 2019

Señora
ALEXANDRA AMAYA LÓPEZ
Representante Legal las Prendas del Policía 8
Carrera 3 No. 21ª - 31
Ibagué

Asunto: solicitud cambio de clausula 87-1-30003-2018 del 27-01-2018

En atención a lo ordenado por el señor Intendente MANUEL ADRIAN CAPERA ROJAS, Jefe Grupo de Contratos Policía Metropolitana de Ibagué (E) mediante correo electrónico de fecha 18-04-2019, el cual a la letra dice "Cada Supervisor de Contrato debe solicitar por escrito al Contratista la viabilidad para que sea modificada la cláusula del contrato principal que trata sobre el plazo de ejecución, y que la prórroga que se realice (SI APLICA) una vez finalice el plazo de ejecución no sea mayor a la mitad del plazo de ejecución inicial. (Ejemplo: Si el contrato va a 12 meses, la prórroga máximo es a 6 meses). Y no igual al plazo de ejecución inicial".

Por lo anterior de manera respetuosa solicito tenga bien estudiar la posibilidad de aceptar la modificación de la cláusula Tercera PLAZO DE EJECUCIÓN, el plazo de ejecución es el establecido en el anexo No. 1. Del contrato de contrato de arriendo PN METIB 87-1-30003-2018 con prórroga 26-01-2019 por doce (12) meses.

Atentamente

Intendente JHON FREDY GONZÁLEZ PORTELA

Supervisor de contrato 87-1-30003-2018 del 27-01-2018---Prórroga Nro. 001 del 26-01-2019

Elaborado por: IT JHON GONZALEZ
Revisado por: IT JHON GONZALEZ
Revisado por: Fecha de elaboración: 22-04-2019
Ubicación: F:\Contratos METIB 2019\Comunicaciones salidas

Carrera 48 sur N° 157-199 Picafeña, Ibagué
metib.gubir@policia.gov.co
www.policia.gov.co



Recibi.
22-04-19.
17.00

05-05-2019.

banco popularESTE ES SU BANCO
www.bancopopular.com.co**COMPROBANTE ÚNICO DE CONSIGNACIÓN**

DILIGENCIE UN COMPROBANTE POR CADA OPERACIÓN

FORMA 1-10-3-10231 REV. V/2014

Ciudad Bogotá DÍA 05 MES 05 AÑO 2019 LOCAL ☐ RECAUDO NACIONAL ☐ COMPROBANTE DE PAGO ☐ No. **141236580**

DEPOSITANTE Alexandra Amaya C.C. O CÓDIGO 05033563

DIRECCIÓN DEL DEPOSITANTE 34-35 TELÉFONO 312429346

RELACIÓN DE PAGOS

No. DOCUMENTO (FACTURA)	VALOR
<u>3-6</u>	

SI ACEPTA EL PAGO PARCIAL ANOTE AL RESPALDO DEL (LOS) CHEQUE (S)
"ACEPTO PAGO PARCIAL"

NOMBRE DEL BANCO o (No. DE COMPENSACIÓN)	No. CTA DEL CHEQUE	VALOR

TOTAL DE CHEQUES CONSIGNADOS

CUENTA CORRIENTE ☒ CUENTA DE AHORROS ☐

NÚMERO DE LA CUENTA 110531050321

NOMBRE DE LA CUENTA o SOCIO Fondo Especial Metropolitano

NÚMERO DE LA TARJETA DE CRÉDITO

FORMA DE PAGO	EFFECT.	CANJE	CTA. CTE.	CHEQ. BANC.
EFFECTIVO				
CHEQUES DE LA OFICINA DONDE CONSIGNA				
CHEQUES A CARGO DE OTROS BANCOS LOCALES				
TOTAL CONSIGNACIÓN				

ESTE RECIBO NO ES VÁLIDO SIN LA IMPRESIÓN DE LA MÁQUINA REGISTRADORA EN SU DEFECTO SEWÁ NECESARIO LA MARCA DEL PROTECTOR FIRMA Y SELLO DEL CAJERO

CLIENTE

EL VALOR, TIMBRADO A LA SUMA TOTAL INDICADA POR EL DEPOSITANTE EN EL ORIGINAL DE ESTE COMPROBANTE SÓLO IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE LA CANTIDAD DEPOSITADA EN EFECTIVO DE ACUERDO CON EL CITADO COMPROBANTE TODOS LOS CHEQUES RELACIONADOS EN EL ORIGINAL DEL COMPROBANTE SON RECIBIDOS SUJETOS A VERIFICACIÓN EN LO QUE RESPECTA A LOS DATOS DE LOS MISMOS.

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO AL RESPALDO
EN CONSECUENCIA EL DEPOSITANTE ACEPTA LOS AJUSTES QUE DEBAN EFECTUARSE COMO RESULTADO DE DICHA VERIFICACIÓN SOBRE EL VALOR DE ESTOS CHEQUES NO PODRÁ GIRARSE HASTA TANTO SE HAYA PRODUCIDO SU PAGO QUEDANDO FACULTADO EL BANCO PARA DEBITAR LA CUENTA SI RESULTAREN IMPAGADOS.

Anexo**banco popular**ESTE ES SU BANCO
www.bancopopular.com.co**COMPROBANTE ÚNICO DE CONSIGNACIÓN**

DILIGENCIE UN COMPROBANTE POR CADA OPERACIÓN

FORMA 1-10-3-10231 REV. V/2014

Ciudad Bogotá DÍA 05 MES 05 AÑO 2019 LOCAL ☐ RECAUDO NACIONAL ☐ COMPROBANTE DE PAGO ☐ No. **141236581**

DEPOSITANTE Alexandra Amaya C.C. O CÓDIGO 05033563

DIRECCIÓN DEL DEPOSITANTE 34-35 TELÉFONO 312429346

RELACIÓN DE PAGOS

No. DOCUMENTO (FACTURA)	VALOR
<u>3-11</u>	

SI ACEPTA EL PAGO PARCIAL ANOTE AL RESPALDO DEL (LOS) CHEQUE (S)
"ACEPTO PAGO PARCIAL"

NOMBRE DEL BANCO o (No. DE COMPENSACIÓN)	No. CTA DEL CHEQUE	VALOR

TOTAL DE CHEQUES CONSIGNADOS

CUENTA CORRIENTE ☒ CUENTA DE AHORROS ☐

NÚMERO DE LA CUENTA 110531050321

NOMBRE DE LA CUENTA o SOCIO Fondo Especial Metropolitano

NÚMERO DE LA TARJETA DE CRÉDITO

FORMA DE PAGO	EFFECT.	CANJE	CTA. CTE.	CHEQ. BANC.
EFFECTIVO				
CHEQUES DE LA OFICINA DONDE CONSIGNA				
CHEQUES A CARGO DE OTROS BANCOS LOCALES				
TOTAL CONSIGNACIÓN				

ESTE RECIBO NO ES VÁLIDO SIN LA IMPRESIÓN DE LA MÁQUINA REGISTRADORA EN SU DEFECTO SEWÁ NECESARIO LA MARCA DEL PROTECTOR FIRMA Y SELLO DEL CAJERO

CLIENTE

EL VALOR, TIMBRADO A LA SUMA TOTAL INDICADA POR EL DEPOSITANTE EN EL ORIGINAL DE ESTE COMPROBANTE SÓLO IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE LA CANTIDAD DEPOSITADA EN EFECTIVO DE ACUERDO CON EL CITADO COMPROBANTE TODOS LOS CHEQUES RELACIONADOS EN EL ORIGINAL DEL COMPROBANTE SON RECIBIDOS SUJETOS A VERIFICACIÓN EN LO QUE RESPECTA A LOS DATOS DE LOS MISMOS.

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO AL RESPALDO
EN CONSECUENCIA EL DEPOSITANTE ACEPTA LOS AJUSTES QUE DEBAN EFECTUARSE COMO RESULTADO DE DICHA VERIFICACIÓN SOBRE EL VALOR DE ESTOS CHEQUES NO PODRÁ GIRARSE HASTA TANTO SE HAYA PRODUCIDO SU PAGO QUEDANDO FACULTADO EL BANCO PARA DEBITAR LA CUENTA SI RESULTAREN IMPAGADOS.

Recibo EnsayoLas Prendas de la Policía 8

FORMACION GENERAL DE LA PLANILLA

Número Identificación		Nombre o Razón Social		Sucursal / Dependencia		Período EPS		Pensiones, Riesgos, CCF, SENA, ICBF		Tipo Empresa		Clase Apart.		Código ARP		Nombre ARP		Tipo Planilla		Exento Parafiscales		Beneficia, Cajas	
900747318		EFFECTIVOS COMPANY S.A.S		IBAGUE4		2019-05		2019-04		PRIVADO		A		14-29		LA EQUIDAD VIDA		E		SI		N/A	
Dirección		Municipio		Cod		Departamento		Teléfono		Fax		Correo Electrónico		Actividad Económica		Total IBC		Total Colizantes		Fecha de Pago		Número de Radicación	
RA 82 CON 2		IBAGUE		001		TOLIMA		2232222		2232222		EFFECTIVOSCOMPANY@GMAIL.COM		7020		828,116		1		2019-05-09		444465995	

TALLE DE LOS APORTES:

Datos del Afiliado		Novedades		Días Cot.		Valor IBC		Liquidación de Aportes													
Identif.	Apellidos y Nombres	AFP	EPS	ARL	Clase de Riesgo	Caja de Compensación F.	Integ. de Salud	Salud	Riesgos	Salud	Pensión	IBCF	IBCF	IBCF	IBCF	IBCF	IBCF	IBCF	IBCF	IBCF	IBCF
135683	AMAYA LOPEZ JENNY ALEXANDRA	PROTECCION	SALUD TOTAL EPS	LA EQUIDAD VIDA	1	CAMPESINA COMCALA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

TOTALES:												SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA									
nsión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	APORTES PENSION	APORTES SALUD	APORTES RIESGOS	APORTES Cajas	APORTES SENA	APORTES ICBF	APORTES ESAP	APORTES EDUCACION										
16	828,116	828,116	1	132,500	33,200	4,400	100	0,00	0,00	0,00	0										

